

El COEV es una de las entidades que forman parte del patronato del Centro

El Centro de Documentación Europea se traslada al 'campus' dels Tarongers

El pasado mes de enero el Centro de Documentación Europea de la Universitat de València se trasladó al *campus* dels Tarongers instalándose en la biblioteca recientemente inaugurada. El Colegio de Economistas de Valencia avala esta iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas que nació en 1982 fruto del

Desde 1982 el Centro de Documentación Europea de la Fundación General de la Universitat de València está operativo con el único y gran objetivo de informar al ciudadano acerca de la Unión Europea. Esta institución está integrada en la red de más de cuatrocientos centros de documentación europea existente en los quince países miembros (<http://www.uv.es/cde/euinternet>). El objetivo es servir de punto de referencia a la hora de resolver las necesidades informativas de ciudadanos y profesionales sobre los múltiples aspectos de la Unión Europea.

La novedad más importante que ofrece el Centro de Documentación Europea desde la

inauguración, el pasado mes de enero de las nuevas instalaciones dentro de la biblioteca del *campus* dels Tarongers de la Universitat de València es la ampliación del horario de atención al público (de 8 a 20 horas, de lunes a viernes) con la consiguiente mejora cualitativa en la calidad de los servicios a ofertar por el Centro.

Además de recibir todas las publicaciones de las distintas instituciones comunitarias y disponer de acceso gratuito a las variadas bases de datos comunitarias (<http://www.uv.es/cde>), el Centro de Documentación Europea se ha

beneficiado desde un principio del acceso a Internet facilitado por la red Iris a todas las universidades españolas. Los servicios que ofrece el Centro son principalmente el de legislación de la UE, con consultas del Diario Oficial al día; el de estadísticas de la UE con consultas de las bases de datos más importantes; el de bibliografía de la UE, con recopilaciones mensuales de las novedades bibliográficas adquiridas por el Centro; el servicio programas europeos, la base de datos más completa sobre las casi doscientas líneas de financiación de-

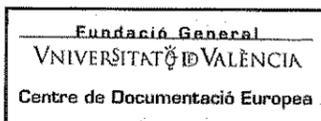
beneficiado desde un principio del acceso a Internet facilitado por

la red Iris a todas las universidades españolas.

Los servicios que ofrece el Centro son principalmente el de legislación de la UE, con consultas del Diario Oficial al día; el de estadísticas de la UE con consultas de las bases de datos más importantes; el de bibliografía de la UE, con recopilaciones mensuales de las novedades bibliográficas adquiridas por el Centro; el servicio programas europeos, la base de datos más completa sobre las casi doscientas líneas de financiación de-

rivadas de las políticas comunitarias, y el servicio formación de usuarios, con actividades formativas que pretenden facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.

El Centro de Documentación Europea, a cuyo órgano rector pertenece el Colegio de Economistas de Valencia, está integrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universitat de València y es frecuentemente consultado por los economistas especialmente en el servicio de acceso a ofertas de empleo público a nivel comunitario (<http://www.uv.es/cde/GFC/>) y en el de oposiciones en vigor para la Unión Europea (<http://www.euoinfo.cce.es/cedoc/oposiciones.html>).



El Ministerio de Educación y Cultura desmiente la supresión de la asignatura de economía en el bachillerato

La incertidumbre y la confusión se adueñaron durante unos días de todos los colectivos de profesionales de la economía en España. El anuncio por parte del Ministerio de Educación, cuya titular era Esperanza Aguirre, de la posible supresión de las asignaturas de economía, y economía y organización de em-

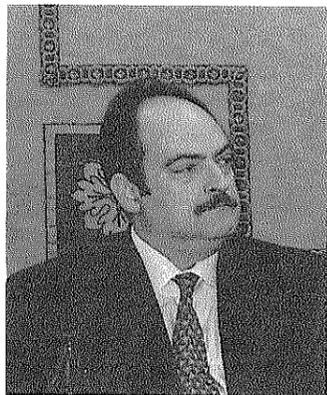
El Ministerio de Educación y Cultura, que todavía tenía como titular a Esperanza Aguirre, empezó el año con unas proposiciones que hicieron temblar las estructuras de muchas instituciones españolas. El proyecto de reforma del bachillerato anunciaba la supresión de asignaturas como economía y economía y organización de

presas en el bachillerato causó la alarma entre todos los sectores implicados. Finalmente, todo quedó en un desmentido por parte del ministerio, cuyo secretario general, Francisco López Rupérez, negó rotundamente la desaparición de dichas asignaturas en el nuevo plan de estudios.

comunicación, el Consejo General de Colegios de Economistas de España mandó una carta al ministerio expresando la preocupación, por esta supresión y se mandó a todos los medios una nota de prensa en la que se exponía la importancia de mantener esta asignatura. Como consecuencia de estas actuaciones, el secretario ge-

horas lectivas. El ministerio aseguró asimismo que antes de aprobar el proyecto de reforma del bachillerato, se mandará un informe al Consejo.

En la carta que el Consejo mandó a la entonces ministra de Educación, Esperanza Aguirre, se exponía la perplejidad por dichas informaciones aparecidas en la prensa, ya que contradecían el apoyo que pocos días antes se prestaba en el acto de presentación de la Organización de Economistas de la Educación. En aquel acto, se valoró positivamente la presencia de la economía en el bachillerato.



El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Fernando González-Moya, y la ex ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, en una foto de archivo.



empresas a favor del latín y las matemáticas, decisión que causó el malestar de todos aquellos profesionales interesados en el mantenimiento de estas asignaturas dada su importancia académica.

Tras conocerse dicho anuncio a través de los medios de

neral del Ministerio de Cultura y Educación, Francisco López, se apresuró a desmentir con rotundidad esta proposición asegurando que las asignaturas se mantendrán dentro del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales con el mismo contenido y número de

Sumario

El Centro de Documentación Europea se traslada al 'campus' dels Tarongers	1
El Ministerio de Educación y Cultura desmiente la supresión de la asignatura de economía en el bachillerato	1
La ciudad argentina de Córdoba acoge el III Encuentro Internacional de Economía	3
Los colegiados obtendrán un descuento del 10% en la factura de los teléfonos móviles	3
Principales novedades contables que afectan al cierre del ejercicio 1998	6 y 7
El COEV informa	2
Índice de publicaciones	4
Ofertas de empleo	5
Noticias Internet	8

Últimos días para recoger la Agenda

Agenda 1999



Recoger agenda II
y también acreditación de Economista y Principios Deontológicos

Para posibles envíos, ponerse en contacto con la secretaria del COEV. (Tel. 963 529 869)



EL COEV INFORMA

COMISIONES

COMISION DE MARKETING
23 de febrero, martes, a las 19 horas.

La nueva publicidad, que desarrollará Antonio León.

COMISION DE FISCAL
12 de marzo, viernes, a las 19 horas.

R.D. 214/1949, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

COMISION DE AUDITORIA
23 de marzo, martes a las 19 horas.

*R.D. 2814/1998 sobre aspectos contables de la introducción del euro. (BOE del 24-12-98)
Resolución de 24 de julio de 1998 del ICAC sobre norma técnica "efecto 2000". (BOICAC nº 34)*

Las comisiones de trabajo del COEV sólo se convocan mediante su publicación en este periódico.

NOMBRES PROPIOS

• **JOSE MANUEL BORONAT**, miembro del COEV, que ha sido reelegido presidente de EUROLIGNA (Asociación Europea de Escuelas de Ingeniería y Universidades Madera-Mueble).

CONTACTOS

• El Club de Inversión Econos C.B., formado exclusivamente por economistas, invita a aquellos miembros del Colegio interesados en alcanzar un mayor grado de formación bursátil a formar parte del club. Interesados contactar con los teléfonos siguientes: 96 382 22 47, Juan José Bonora, y 639 68 48 41, Javier Domingo.

CONTACTOS PROFESIONALES

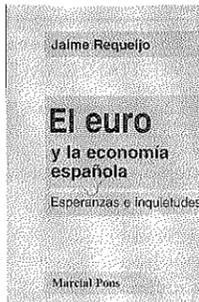
• Despacho profesional solicita un economista colegiado, especializado en el área de la auditoría o en inversiones, para compartir despacho céntrico en c/ La Paz, con economista (fiscal-contable) y abogados (civil-penal). Interesados enviar escrito al nº de fax: 963 924 440. Srta. Blanca.

LIBROS

EL EURO Y LA ECONOMIA ESPAÑOLA. Esperanzas e inquietudes.

Jaime Requeijo

Edita: Ediciones Marcial Pons
200 páginas



El primero de enero de 1999, la Unión Monetaria Europea, de la que España forma parte, inicia su andadura y, a partir de ese momento,

las políticas monetarias y cambiarias habrán dejado de ser nacionales para ser comunes. Una situación totalmente nueva que suscita, necesariamente, esperanzas e inquietudes. Esperanzas porque la Unión Monetaria Europea integrará, definitivamente, los mercados de los países miembros y permitirá, al tejido empresarial español, obtener economías de escala y alcance; y esperanza, también, porque el euro, la moneda común, debe convertirse, con el tiempo, en divisa de gran peso internacional y generar una serie de beneficios para los países que la emiten. In-

quietudes porque la moneda única no producirá beneficios de forma automática. Requerirá, para que las ventajas se materialicen, que las empresas puedan adaptarse a un entorno mucho más competido y que sean capaces de resolver sus problemas de competitividad dentro de un marco organizativo en el que el tipo de cambio habrá dejado de ser instrumento de ajuste. Analizar tales esperanzas e inquietudes es el objetivo fundamental del presente trabajo, encuadrado, además, en un análisis general de las razones y propósitos de la Unión Europea.

OFERTAS A COLEGIADOS



En su exposición de más de 7.000 m2, ofrece muebles de estilo, moderno, juvenil, provenzal y rústico, con un descuento del 30% para los colegiados.

Exposición y venta:

Ctra. Valencia-Ademuz, km. 10. Telf: 96 1320200 - Fax: 96 1323760

Web: <http://www.muebles-lara.es>



Dentalia, clínica dental ofrece a los colegiados un descuento del 20% en todos los tratamientos. Además de:

Visita, presupuesto, consulta o revisión: GRATUITO
Estudio y diagnóstico ortodoncia:GRATUITO

ECONOMISTES

Publicación quincenal del Colegio de Economistas de Valencia

Director: Víctor Gómez-Senent
Maquetación / Producción: PUBLITRADE

Edita: COEV

Colegio de Economistas de Valencia.
Colón, 48 - Tel. 96 352 98 69 - Fax 96 352 86 40
46004 VALENCIA

E-MAIL COEV@xpress.es

<http://www.coev.com>

Publicidad: Carmen Meseguer (COEV)

Dep. Legal: V-3373 - 1991

Radiografías intrabucales:GRATUITAS
Fluorizaciones periódicas:GRATUITAS
Limpieza bucal anual:GRATUITA
Revisión y ajuste de prótesis:GRATUITA

La dirección es: Colón, 18, 2ª Pl., en Valencia y el teléfono 96 352 13 45.



Centro de Enseñanza Informática, ofrece cursos de informática por ordenador combinando el aprendizaje interactivo con las prácticas en la aplicación real y la asistencia o ayuda de un profesor. Edicurs ofrece a los colegiados la matrícula gratuita y un descuento del 10% en todos los cursos.

Para ampliar información dirigirse a: Pje. Dr. Bartual Moret, 6 G. Tel. 96 362 90 18.



BEEP obsequia a los colegiados que se den de alta en Movistar, a través de alguna de sus tiendas, con un teléfono móvil Ericson 768, más cable de mechero.

La oferta será válida desde el 15 de febrero al 25 de marzo.

Sus direcciones son:

En Valencia: Avda. Constitución, 117 - 96 366 6051

Ruzafa, 23 - 96 394 1668

Ramón Llull, 31 - 96 389 1146

En Torrente: Pl. Cortes Valencianas, 14 96156 6125

Entidades Colaboradoras

■ ARTHUR ANDERSEN

■ BANCAJA

■ GRUPO AUDIT

■ PRICEWATERHOUSE COOPERS

La ciudad argentina de Córdoba acoge el III Encuentro Internacional de Economía

Fundar las bases analíticas de una economía antropocéntrica. Este es el título genérico del III Encuentro Internacional de Economía que se celebrará del 10 al 14 de agosto del presente año en la ciudad argentina de Córdoba. Este encuentro en el que

El congreso mundial está auspiciado por diversas entidades públicas y privadas y cuenta con cinco importantes secciones: *El papel del municipio en un mundo cambiante; Política económica y social; Globalización, pobreza y destino de América Latina; Las perspectivas de una economía solidaria fundada en el equilibrio ecológico y Córdoba-Santa Fe-Entre Ríos, eje del Mercosur.*

Entre otras muchas destacadas personalidades del mundo académico a nivel mundial, se ha asegurado la presencia

Los colegiados obtendrán un descuento del 10% en la factura de los teléfonos móviles

Los colegiados que dispongan de teléfonos móviles digitales podrán obtener un 10% de descuento en la factura que el operador gira a final de mes, gracias al acuerdo alcanzado por el Consejo General de Economistas con el centro servidor de Internet. Las compañías con las que se ha llegado a este acuerdo son Telefónica Móviles (Movistar) y Airtel.

Para obtener este interesante descuento económico se pueden utilizar dos vías: enviar un mensaje a través del teléfono móvil, o a través de Internet a la siguiente dirección: www.moviles.net. Si se emplea la primera vía hay que mandar un mensaje escrito a través del móvil utilizando la clave que se detalla a continuación: EC46 (espacio en blanco) número de colegiado (espacio en blanco) NIF.

Si es la primera vez que se envía un mensaje de texto, es recomendable consultar el manual de usuario del teléfono o los propios servicios de información de las compañías telefónicas.

A pesar de que tanto Airtel como Movistar no han concretado con exactitud cuándo harán efectivos los descuentos (entre uno y tres meses), desde el COEV se recomienda a todos los colegiados interesados, que efectúen la notificación lo antes posible.

se debatirán los múltiples aspectos económicos que se derivan del tema, se enmarca bajo la coordinación académica del profesor Luis Eugenio Di Marco, director-fundador del Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba (Fundación CIEC).

de los premios Nobel J.M. Buchanan, Amartya Sen y G. S. Becker.

Las entidades que lo deseen pueden enviar monografías del tamaño habitual, 25 páginas, incluyendo el abstract, cuadros y referencias. La fecha

de recepción de trabajos es el 30 de marzo. Los interesados pueden recabar información adicional al coordinador académico, Fundación CIEC escribiendo al correo electrónico: luchodim@eco.uncor.edu.



Vista de la catedral de la ciudad argentina de Córdoba.

1er Encuentro de Economistas Auditores Valencianos

22 de febrero al 9 de marzo 1999

22 de febrero

JORNADA INAUGURAL

DEBATE SOBRE EL FUTURO DE LA AUDITORÍA

"Últimas tendencias sobre la regulación de la auditoría en la Unión Europea"
Antonio Gómez Ciria. *Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de España.*

"El caso español: entre la necesidad de adaptación al nuevo marco europeo y la perspectiva del modelo americano"
José Luis Díez García. *Presidente del Registro de Economistas Auditores.*

"Panorama regulativo de la contabilidad y la auditoría en la actual legislatura"
Vicente Martínez-Pujalte López. *Portavoz de la Comisión de Hacienda del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados.*

Moderador
José Ortega Bonilla. *Decano del Colegio de Economistas de Valencia.*

Lugar de celebración

JORNADA INAUGURAL
Hotel Meliá Rey Don Jaime. Avda. Baleares, 2. Valencia
SESIONES DE TRABAJO
Aula de Formación del COEV. Colón, 48. Valencia

Matrícula

SESIONES	NO COLEGIADOS	COLEGIADOS
JORNADA INAUGURAL	25.000.-ptas	5.000.-ptas
1 SESIÓN	24.000.-ptas	12.000.-ptas
2 SESIONES	42.000.-ptas	21.000.-ptas
3 SESIONES*	50.000.-ptas	25.000.-ptas

* Incluye la Jornada Inaugural

2 de marzo

SESIÓN DE TRABAJO

"Ejecución práctica y problemática de los informes de auditoría"

- La norma técnica sobre informes
- Esquematización de las circunstancias detectadas y efecto sobre el Informe de Auditoría
- Supuesto sobre auditoría de Cuentas Anuales
- Resolución y discusión

Enrique Quintanar Romero. *Director de Control de Calidad del REA.*

4 de marzo

SESIÓN DE TRABAJO

"Pruebas analíticas: pérdidas y ganancias"

- Normativa, definición, naturaleza y enfoque
- Planificación, pruebas sustantivas y versión global
- Metodología
- Concepto estadístico y regresión matemática
- Herramienta (programa informático)

"Importancia relativa"

- Principales consideraciones
- Ejemplos prácticos

Emilio García Ayuso. *Subdirector de Control de Calidad del REA.*

9 de marzo

SESIÓN DE TRABAJO

"Cómo aplicar la norma sobre Carta de Encargo y Carta sobre las manifestaciones con la dirección"

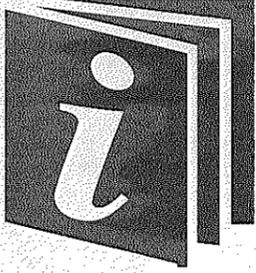
- Principales consideraciones
- Ejemplos prácticos

Adolfo Nuñez Astray. *Asesor Jurídico del REA.*

REA
Registro de Economistas Auditores
Consejo General de Colegios de Economistas

COEV
Colegio de Economistas de Valencia

Todas las sesiones se desarrollarán entre la 16:30 y las 20:30 horas, a excepción de la Jornada Inaugural, que dará comienzo a las 18 horas.



INDICES DE PUBLICACIONES

MARKETING

MK MARKETING + VENTAS
Nº 125 mayo de 1998

- Productos tecnológicos, un nuevo desafío para el marketing. Raúl Peralba.
- ¿Filantropía, inversión o gasto? Patricia Corredor.
- Cómo incluir el precio en la comunicación. Martín Piernas.
- La hora del valor añadido (Internet). Jordi Más

MK MARKETING + VENTAS
Nº 126 junio de 1998

- Calidad en los estudios o cómo evaluar al evaluador. Luis Fernando Vilchez.
- Las apuestas de los institutos. Poli Sánchez.
- Panel de Detallistas. Cómo se comporta el producto en el punto de venta. Patricia Corredor.
- Investigación Política. La voz del votante. Patricia Corredor.
- El packaging, elemento de comunicación en el marketing moderno. Fernando Sánchez Suárez.
- La estrategia de la confianza. Patricia Corredor.
- Cuando el marketing directo se hizo mayor... Pablo Alzugaray.
- Una parte esencial del Marketing Mix. Cristina Manzano.

MK MARKETING + VENTAS
Nº 127 julio-agosto de 1998

- La publicidad del nuevo milenio. Angel F. Falquina.
- XIII edición del Festival publicitario de San Sebastián. Balance de un año de publicidad española. Juana Fargán y Patricia Corredor.
- Marketing de la TV digital/interactiva. Andrés Blanco.
- Internet se merece más inversiones. Poli Sánchez.
- Ocho pasos para elaborar un plan de patrocinio. Carlos Campos.
- El papel de los proveedores en las iniciativas de calidad total (I). Olga Castro.

COMUNIDAD EUROPEA

CISS NOTICIAS UE
Nº 157 febrero de 1998.

- La Seguridad Social comunitaria en la última década (1987-1997). Carlos García de Cortázar y Nebreda.
- La nueva regulación de las prestaciones no contributivas. Las cláusulas de residencia. Cristina Sánchez-Rodas Navarro.
- La Seguridad Social de los trabajadores migrantes de la Unión Europea en la unificación de doctrina. Aurelio Desdentado Bonete.

CISS NOTICIAS UE
Nº 158 marzo de 1998.

- Un debate europeo sobre el futuro de la protección social. D.R. Cornelissen.
- Privatización y otros signos de retroceso de la Seguridad Social en Europa. Bernardo Gonzalo González.

CISS NOTICIAS UE
Nº 159 abril de 1998.

- Los ciudadanos y los contribuyentes españoles ante el Euro.

- Domingo Carbajo Vasco.
- La construcción europea: consecuencias para los ciudadanos y las regiones. Marta Magadán Díaz.
 - Los "Principles of European Contract Law": un nuevo paso hacia la armonización de las obligaciones contractuales en la Unión Europea. Carlos Vattier Fuenzalida.
 - La lucha contra el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas en el marco de la Unión Europea. Conceptos y perspectivas. Carmen A. Chaves Galán.
 - Algunos aspectos jurídicos-financieros de las ayudas comunitarias. Manuel González Sánchez.
 - La eficacia de las garantías, avales y fianzas en los contratos mercantiles. Vicente Infante Pérez.

CISS NOTICIAS UE
Nº 160 mayo de 1998.

- El espacio financiero europeo como marco del problema del blanqueo de capitales. Carmen A. Chaves Galán.
- El instrumento financiero LIFE. Mª Jesús López de Valdivielso.
- La residencia fiscal y su influencia en la libre circulación de trabajadores comunitarios. Santiago Álvarez García.

CISS NOTICIAS UE
Nº 161 febrero de 1998.

- ¿Porqué cometemos tantos errores en la innovación de procesos?. Richard Heygate.
- La transformación de Recursos Humanos. Thomas R. Connolly, Walter Mardis y James W. Down.
- La metáfora del surf en la gestión de la innovación. Ángel L. Arbonies y León Zabala.
- Competir en países emergentes: el caso de Hispanoamérica. Jorge H. Fortaleza.
- El arte de emprender o cómo valorar las alternativas estratégicas de un nuevo negocio. Matthew C. Sonfield y Robert N. Lussier.
- La batalla de la comunicación interna. Alberto Andreu Pinillos.
- Cómo recompensar a los equipos. Perry Pascarella.
- Cómo afecta el argumento verde en el marketing de productos de consumo no duradero. María Baena Kuhfus y Manuel Recio Menéndez.
- Queremos saber de productividad. Frederick D. Buggie.
- La estructura de capital: ¿Qué hemos aprendido?. Glen T. Ryan, Gerald M. Vasconcelos y Richard J. Kish.

CISS NOTICIAS UE
Nº 162 julio de 1998.

- El sistema comunitario de ecoauditorías y su trasposición al ordenamiento jurídico español. Angel B. Gómez Puerto.
- El tratamiento fiscal de los funcionarios de la Unión Europea. Carlos María López Espadafor.

MANAGEMENT

HARVARD DEUSTO
Nº 83 marzo-abril de 1997

- Dar al puesto de trabajo su justa dimensión. Marilyn Moats Kennedy.
- De la empresa a la máquina a la empresa organismo. Lorenzo Milláns del Bosch y Rafael Asensio Gómez.
- Desarrollo, aplicación y evaluación de la Gestión de la Calidad Total. Karen Hopper Wruck y

- Michael C. Jensen.
- Las claves de un cambio drástico en los sistemas de información. Francisco López.
 - Nuevos problemas en la resolución de problemas. Quinn Spitzer y Ron Evans.
 - La reingeniería de procesos: ¿una nueva y milagrosa técnica de gestión? Andrés Araujo, Esteban Churrua y Jon Landeta.
 - El "reciclaje" de directivos. Banning Kent Lary.
 - El gran mercado de consumo chino. Suk-Ching Ho.
 - Sobre la concesión de autonomía. Barbara Ettorre.

ALTA DIRECCION
Nº 197 enero-febrero 1998

- Guía para la implantación de la calidad total en pymes. Cruz M. de Benito Valencia.
- Ventajas y obstáculos en la implantación del modelo europeo para pyme. Hugo Pérez López.
- El modelo europeo para pyme y su relación con las prácticas empresariales. Alberto Abella García.
- ISO 9000: un buen comienzo hacia la calidad total. Raúl Baena López.
- Metodología de autoevaluación para pymes según el referencial europeo. Agustín Huidobro.
- Los recursos humanos en el modelo europeo para pyme. Eva Arteaga.
- Un sistema sinérgico para las pymes. Angel Díaz de la Cebosa y Díaz y Rafael Rodríguez de Cora.
- Calidad percibida: motor del valor de la marca. Roberto M. Alvarez del Blanco.

ALTA DIRECCION
Nº 198 marzo 1998

- Inflación y tamaño óptimo de pedido. José-Angel Miguel y Dávila Adenso Díaz.
- Dirigir el cambio de la cultura organizacional hacia la calidad total. Francisco Javier Llorens Montes.
- Los sistemas y tecnologías de la información: su repercusión en las estructuras empresariales. Enrique Claver Cortés y Mª Reyes González Ramírez.
- Ética en las relaciones empresa-auditor. Angel J. Navarro Gomollón.
- La experiencia de «alta gestión». El reto de las franquicias de servicios empresariales. Joan Piñol Forcadell.
- Aplicación de los criterios del premio baldrige a la gestión de la calidad total en las instituciones financieras. Víctor Padrón Robaina.
- La función de producción en el nuevo contexto competitivo: células de fabricación, diseño, proveedores y nuevas tecnologías. Enrique Claver Cortés, Francisco José Conca Flor y Juan José López García.

ALTA DIRECCION
Nº 199 mayo-junio 1998

- Técnicas de dirección particulares (I). José Mª Beascochea Ariceta.
- Una evaluación del impacto de las percepciones laborales, equidad y comparaciones sociales sobre la satisfacción salarial. Eugenia Senise Barrio, Francisco Javier Lloréns Montes.
- Función de innovación y rutinas organizativas. José Andrés López Yepes y Mª Feliz Madrid Garre.
- La gestión de la información como clave para adquirir ventaja competitiva: los mis. Miguel J. Hornos Barranco, Francisco Araque Cuenca y Mª del Mar Abad Grau.

- Pautas para la creación y puesta en marcha de las empresas conjuntas. Ana Valdés Llana.
- Evolución del concepto de calidad: una revisión de las principales aportaciones hasta su situación en el entorno competitivo actual. Pilar de Fuentes Ruiz.
- Alta dirección y planificación tecnológica. Beatriz Junquera Cimadevilla.
- Marketing y leyes financieras: un enfoque a través del interés. Salvador Cruz Rambaud.

AUDITORIA

AUDITORIA PUBLICA
Nº 12 diciembre 1997

- La privatización de empresas y servicios públicos: Control y fiscalización de las privatizaciones. Francisco Javier Tuñón San Martín.
- El fenómeno privatizador en el sector público. Marcelino Alonso.
- La desregulación en el sector sanitario público en España. Juan M. Cabasés Hita.
- La imagen fiel y los principios contables públicos. Antonio Gómez Ciria.
- La auditoría pública. Daniel Faura Limós.
- Técnicas de auditoría pública. Aitor Alzola Martínez de Antoñana.
- Responsabilidad y contabilidad en las administraciones públicas. José Luis Pablos Rodríguez.

AUDITORIA PUBLICA
Nº 13 y 14 junio 1998

- Indicadores de gestión de los servicios públicos locales. Josep Mª Carreras.
- La eficacia en el fomento del empleo. Miguel Olivas Arroyo.
- Un caso práctico de análisis en las empresas públicas. Francisco J. Rubio Delgado.
- Cultura organizacional de los organismos públicos. Enrique Calver Cortés, Juan Llopis Taverner y José Luis Gascó Gascó.
- Aproximación a la materialidad en auditoría pública. Javier Marco Cano.
- El control financiero en las Administraciones Públicas. Manuel Roel Hernández.
- La inadecuada utilización de los convenios. Rubén Mendiola.
- Las ayudas y subvenciones en el Derecho Comunitario. Enrique Muñoz de Juan.
- La actividad privada en el Urbanismo. Antonio López Abarca.
- La transmisión de certificaciones de obra. Diego Hernández-Gil.
- La informática en el trabajo de auditoría. Pablo Lanza Suárez.
- El CLASS, un sistema informático para el auditor. Grupo Servicios al Sector Público de Coopers & Lybrand.

RECURSOS HUMANOS

CAPITAL HUMANO
Nº 108 febrero 1998.

- Los grupos y equipos de Iniciativa y Mejora en Renfe como elementos de Calidad Total. José Antonio Carazo.
- Sistemas de primas por rendimiento en una planta industrial. José Costas Gual.
- El Salario Base Alineado con los objetivos y la cultura empresarial. David Gil.
- Situación actual y tendencias de futuro a nivel internacional en gestión por competencias. Pablo Diego, Francesc Marimón y Lluís Llibre.
- Cómo gestionar la retribución en

- un entorno de baja inflación. José Ignacio Arráiz y Clare Jones.
- Ligando la retribución del ejecutivo con la suerte del accionista. Anthony Gennaoui.

CAPITAL HUMANO
Nº 109 marzo de 1998.

- Caixa Galicia: La gestión orientada a la integración. Miguel Bertojo.
- El viaje de Brisa hacia la excelencia empresarial. Redacción de Capital Humano.
- Las organizaciones cualificantes. Ignacio García Palomero.
- La reingeniería humana como elemento dinamizador de la comunicación interna. Mª Cristina Camaleño Simón.
- La calidad de la enseñanza universitaria: Repercusión en la formación de los futuros Recursos Humanos. Yolanda Giner Manso, Mª José Muriel de los Reyes y Francisco J. Toledano Redondo.

CAPITAL HUMANO
Nº 110 abril de 1998.

- Metodología de evaluación de competencias directivas. Lorenzo Sánchez de Dios y Primitivo Valdeperes.
- La participación del empresario en el capital: ¿Una garantía para el éxito? José Manuel Soto Alvarez.
- Reingeniería de los procesos de integración laboral. Manuel de Mingo Manzanero.
- Principios generales de la comunicación en las organizaciones. Carmen Sebastián Fernández.
- El teletrabajo: De ficción a realidad. Roberto Fernández Gago y José Angel Miguel Dávila.
- Grupos de formación e intervención en la empresa. José Antonio Rodríguez Piedrabuena.

CAPITAL HUMANO
Nº 111 mayo de 1998.

- Tiempos de innovación en el pequeño comercio. La experiencia de Centro Tiendas. Miguel Bertojo.
- Cinco disciplinas para la organización inteligente. Ignacio Mazo.
- El reto de evaluar la formación en la empresa: Herramientas y soluciones. Pilar Pineda.
- Hacia una teoría de los «modelos» para la carrera profesional. Javier Fernández Aguado.

CAPITAL HUMANO
Suplemento nº 111 mayo de 1998.

- La gestión del absentismo laboral: Concepto, características y medición. Francisco Javier Ribaya Mallada.
- El outsourcing y sus consecuencias sobre los recursos humanos en el sector financiero español. F. Casani, Mª A. Luque, J. Rodríguez y P. Soría.

CAPITAL HUMANO
Suplemento nº 112 junio de 1998.

- Los impactos del euro en la gestión de los Recursos Humanos. Antonio Díaz de Lope-Díaz y Jesús Mª García Martínez.
- Una propuesta de sistema de participación para el sector de automoción. José Costas Gual.
- Eighth. Los siete pecados capitales de la dirección de equipos. Carlos González Alonso.
- El Tiovivo... de Agustín. Tratamiento preventivo-curativo de procesos de mejora continua y «quemaduras» varias. Agustín Ruiz.
- Reingeniería de la función de Recursos Humanos y flexibilidad laboral. José Sánchez Alarcos.
- Decisiones por consenso. José Enebral Fernández.

Viene de la página anterior

los ejercicios precedentes, así como del proceso de introducción al euro.

• Las diferencias de cambio de operaciones en monedas de Estados participantes, se entenderán realizadas a 31/12/98 (tanto las positivas como las negativas), ya que desaparecen para el año 1999 las fluctuaciones de dichas monedas. Por tanto se llevarán a la cuenta de P y G. No obstante, si dichas diferencias se producen por deudas en monedas de estados participantes que financian el inmovilizado en curso o las existencias de inmuebles en construcción (para empresas inmobiliarias), podrán formar parte del coste del inmovilizado.

• Si durante el ejercicio 1998 o anteriores se han llevado a P y G diferencias positivas no realizadas en monedas de Estados no participantes pertenecientes a un grupo homogéneo, se ajustará como gasto del ejercicio (a la 668 "diferencias negativas de cambio") contra un ingreso a distribuir en varios ejercicios.

• Las empresas reguladas y las de transporte aéreo que hayan efectuado operaciones con estados participantes, imputarán a Resultados las diferencias de cambio con el mismo criterio que venía utilizándose hasta ahora.

• Para determinados tipos de contratos (de futuros, opciones, permutas financieras, seguros de cambio, contratos a plazos) registrados hasta 31/12/98, se procederá como sigue:

a) Operaciones de cobertura: del riesgo de tipo de cambio por ejemplo:

Se imputarán a P y G con el mismo criterio temporal que los ingresos o gastos derivados de la operación principal cubierta.

b) Operaciones especulativas: se imputarán a P y G con el mismo criterio que lo expuesto en los puntos anteriores, para las operaciones en monedas de estados participantes.

Si las diferencias de cambio proceden de operaciones con vencimiento a largo plazo: se

actualizarán. El tipo de interés aplicable es el de mercado. El resto figurará como gastos o ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados según el criterio de actualización elegido.

• Para formular las cuentas anuales consolidadas, las cuentas anuales de sociedades extranjeras que estén expresadas en monedas de estados participantes, se convertirán teniendo en cuenta el tipo de conversión al euro, si las cuentas consolidadas incluyen el 31/12/98.

• Gastos producidos como consecuencia de la introducción del euro: a P y G del ejercicio en que se devenguen. Además se podrán dotar las oportunas provisiones para riesgos y gastos, cuando dichos gastos estén determinados en cuanto a su naturaleza a la fecha de cierre.

• Las inversiones realizadas por la introducción al euro que sean de mejora o renovación del inmovilizado, serán mayor importe de inmovilizado.

• Si la vida útil de un bien se ve afectada por la introducción del euro, se ajustarán las cuotas de amortización a su nueva vida útil, o en su caso se dará de baja el bien.

• Si los importes de los gastos o inversiones derivados de la introducción del euro son significativos, se llevarán a gastos extraordinarios. En caso contrario se atenderá a la naturaleza del gasto.

• Para las empresas cuyo ejercicio económico no coincida con el año natural, reflejarán las diferencias de cambio de monedas de estados participantes y el resto de efectos en las cuentas anuales que incluyan el 31/12/98. Las cuentas anuales de ejercicios cerrados antes del 31/12/98, pero formulados con posterioridad, incluirán en su memoria en el apartado de "Acontecimientos Posteriores al cierre" información sobre el tipo de conversión, y las posibles diferencias de cambio.

• Información a incluir en la memoria del ejercicio en que se recojan los efectos del euro:

a) Planes para la introducción del euro.

b) Diferencias de cambio derivadas de la introducción de euro, operaciones más significativas de las que procedan, vencimientos

c) Contratos de tipos de cambio de monedas de estados participantes: señalar las más significativas, tratamiento contable seguido, vencimientos, distinción entre cobros y pagos

d) Gastos, provisiones derivados de la introducción del euro, bienes cuya vida útil se vea afectada y el cambio en sus amortizaciones.

e) Efectos de la conversión del capital a euros.

• Para las cuentas anuales consolidadas, la memoria recogerá además de lo expuesto en el punto anterior:

a) Importe de las diferencias de conversión de las sociedades dependientes.

• Por último, resumimos las cuentas a emplear para registrar los efectos de la introducción del euro:

6680 "Diferencias negativas de cambio por la introducción del euro".

7680 "Diferencias positivas de cambio por la introducción del euro".

6690 "Gastos por diferencias derivadas del redondeo euro".

7690 "Ingresos por diferencias derivadas del redondeo euro".

6780 "Gastos producidos por la introducción del euro".

119 "Diferencias por ajuste de capital a euros".

Aspectos contables del Efecto 2000

Para el cierre del ejercicio 1998, ya hay que considerar los diferentes aspectos que dicho efecto puede tener en nuestra empresa. El efecto 2000, tiene su origen en la forma de cómputo de fechas en los sistemas informáticos, que con carácter general se ha realizado empleando exclusivamente dos dígitos en el campo reservado al año, de forma que los dos primeros dígitos correspondían a 19XX. Si no se corrigiera este aspecto, se podrían producir errores en los tratamientos de la información

que impliquen cálculos con fechas.

Contablemente, para el cierre del ejercicio 1998, tenemos que considerar lo siguiente:

1) Los gastos que se produzcan como consecuencia de la adecuación de las aplicaciones informáticas se imputarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio que se devenguen. Todo esto, sin perjuicio de las oportunas provisiones para riesgos y gastos que se deban dotar en virtud del principio de prudencia cuando:

- Conozcamos al cierre del ejercicio la naturaleza del gasto, pero esté indeterminado su importe o la fecha en que se producirán.

2) Si se cumplen todos los requisitos para que determinados gastos se califiquen como ampliación o mejora, se incorporarán al activo.

3) Si determinadas aplicaciones informáticas o instalaciones pudieran ver alterado su periodo de vida útil, deberá tenerse en cuenta éste último valor para calcular las nuevas cuotas de amortización, o dar de baja al elemento si ese fuera el caso.

4) Los gastos de los 3 apartados anteriores se contabilizarán de acuerdo con su naturaleza, pero si fueran considerables, se llevarían a gastos extraordinarios.

zará de acuerdo con su naturaleza, pero si fueran considerables, se llevarían a gastos extraordinarios.

Normas a incluir en la memoria

Deberá incluirse en la memoria, siempre que sea significativa, la siguiente información:

- Explicación de los efectos del "efecto 2000" en la empresa, incluyendo los riesgos asegurados.

- Planes de actuación elaborados para paliar dicho efecto, incluyendo una estimación de los costes y los plazos para llevarlos a cabo.

- Compromisos a realizar, así como los ya realizados.

- Importe de los gastos y pérdidas derivados de la adecuación de las aplicaciones informáticas o de las instalaciones.

- Provisiones dotadas y su justificación.

- Aplicaciones informáticas u otras instalaciones cuya vida útil se vea afectada, incluyendo las nuevas amortizaciones.

- Cualquier impacto en la evaluación de empresa en funcionamiento.

(*) Colegiada n.º 5.113

ESCUELA DE ECONOMIA
Colegio de Economistas de Valencia

Avance de Actividades

Sesión de Trabajo:

El Impuesto sobre el Valor Añadido

Duración	4 horas lectivas.
Fecha	24 de marzo de 1999.
Ponente	José Manuel de Bunes Ibarra. Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria. AEAT Valencia.

Seminario:

Nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Duración	12 horas lectivas.
Fechas	21, 22 y 23 de abril de 1999.
Ponente	Bernardo Vidal Martí. Delegado de la AEAT en Valencia.

Seminario:

Gestión de Tesorería y Negociación Bancaria

Duración	12 horas lectivas.
Fechas	Mayo de 1999 <i>3, 4 y 6</i>
Ponente	Antonio Aynat Eknes. Economista consultor de empresas.

C. Colón, 48 • 46004 Valencia • Tel. 96 352 98 69 • Fax 96 352 86 40

S E S I O N D E T R A B A J O

ESCUELA DE ECONOMIA
Colegio de Economistas de Valencia

El Impuesto sobre Sociedades: Novedades y aspectos conflictivos

Jueves, 11 de marzo de 1999

Ponente:

Ilmo. Sr. D. Luis López-Tello y Díaz-Aguado

Subdirector General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas.

Horario: De 17.00 a 20.30 horas

Matrícula: Colegiados, 11.000 ptas (66'11 euros). Otros participantes, 17.000 ptas. (102'17 euros). Asociados, 15.000 ptas. (90'15 euros).

Principales novedades contables que afectan al cierre del ejercicio 1998

(*) Lorena Costa

El pasado mes de enero tuvo lugar, organizado por la Escuela de Economía, el Seminario sobre el Cierre de Cuentas Anuales. Dicho Seminario, que se celebra cada año, pretende analizar los aspectos fiscales, contables y de auditoría más conflictivos que afectan al cierre de las cuentas anuales del ejercicio, haciendo especial hin-

capié en las novedades normativas surgidas a lo largo del año. Inmaculada Bea, Juan Mestre, María Jesús Rubio y Rafael Sanmartín, de la firma PricewaterhouseCoopers, fueron los ponentes de las distintas sesiones de las que a continuación se destacan algunas novedades de especial interés.

Novedades contables ejercicio 1998

Podemos dividirlos en cuatro grupos:

a) Adaptaciones sectoriales.
b) Resolución del ICAC sobre algunos aspectos de la norma de valoración 16ª del Plan General Contable.

c) Aspectos relevantes del cierre con motivo de la introducción del euro.

d) Resolución del ICAC del 20/07 sobre el efecto 2000.

Adaptaciones sectoriales

Existen tres sectores afectados por nuevas normativas, que dada su particularidad solamente mencionaremos brevemente:

- Entidades aseguradoras: RD 2014/1997 del 26 de Diciembre: (BOE 30/12/97) deroga el Plan de Contabilidad anterior (Orden del 30 de julio de 1981), e incluye normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La Directiva 91/674/CEE es la principal causante de las diferencias con respecto al PGC.

- Empresas del sector eléctrico (RD 437/1998 del 20 de marzo (BOE 21/03/98): deroga una adaptación del PGC previa (Orden del Mº de Hacienda de 28 de abril de 1977). Sólo incluye las partes modificadas respecto del PGC.

- Entidades sin fines lucrativos: RD 776/1998 del 30 de abril (BOE 14/05/98): exige información presupuestaria adicional. Se aplica para ejer-

cicios iniciados con posterioridad a 31/12/98.

Resolución del ICAC sobre algunos aspectos de la norma de valoración 16ª del Plan General Contable

Esta resolución del ICAC actualiza y adapta la resolución de 30 de abril de 1992 a la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades y recoge el tema de cuantificación de los impuestos diferidos, anticipados y créditos por bases imponibles negativas.

Por su particularidad, merecen especial atención los cálculos antes citados en aquellas empresas consideradas de reducida dimensión, y a ellas nos vamos a referir con mayor detalle. Estas entidades de acuerdo con la legislación fiscal, deben tributar a un tipo de gravamen por su primer tramo de base imponible (15.000.000 de BI), y a otro tipo de gravamen superior por el resto de base imponible. Respecto al importe a contabilizar por el impuesto sobre sociedades devengado, se procederá como sigue:

1- Calculamos el resultado contable ajustado: saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias antes de impuestos más o menos las diferencias permanentes.

2- Aplicamos el tipo medio impositivo (determinado como la cuota íntegra entre la BI) al rdo. contable ajustado, y con ello determinaremos el impuesto bruto.

3- Finalmente, del rdo. anterior sumaremos o restaremos las deducciones y bonificaciones de la cuota (excluidas las retenciones y pagos a cuenta), obteniendo así el Impuesto sobre Sociedades devengado.

Adicionalmente a lo expuesto, hay que tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución del ICAC (los impuestos anticipados, diferidos y créditos por bases imponibles negativas, se cuantifican utilizando el tipo de gravamen correspondiente al primer tramo de base imponible), por lo que tendremos que realizar un ajuste en el impuesto devengado del ejercicio que estaba cuantificado al tipo medio impositivo.

La cantidad a ajustar será la que resulte de aplicar el exceso del tipo medio sobre tipo de gravamen del primer tramo de base imponible, al importe neto de las diferencias temporales, y en su caso, pérdidas compensadas en el ejercicio.

Por último, si de la estimación de la situación global del efecto impositivo de la empresa se derivase una posible mayor deuda por Impuesto sobre Sociedades, para lo que se tendrá en cuenta el tipo medio de gravamen a que se ha hecho referencia, se deberá dotar una provisión para riesgos y gastos por dicho importe estimado.

Vamos a poner un ejemplo que ayudará a aclarar lo anteriormente expuesto:

EJEMPLO

Una empresa "C", de reducida dimensión, tiene los siguientes datos al cierre del ejercicio 1998:

Sdo. cuenta P y G:	10.000.000	
Dotación contable por insolvencias	10.000.000	
No deducible fiscalmente		
Mayor gasto fiscal deducible por Leasing	2.000.000	
Retenciones, e ingresos a cuenta por IS	1.000.000	
	Impto. s/ soc. devengado	Cuota a pagar
Sdo. cta. P y G:	10.000.000	10.000.000
Difer.temp.positiva		+10.000.000
Difer.temporal negativa		-2.000.000
Rdo. contable ajustado	10.000.000	
Base imponible		+18.000.000
Cuota		
Tipo 30%	3.000.000	+4.500.000
Tipo 35%		+1.050.000
Cuota a pagar		5.550.000

Asientos contables:

5.550.000	(630)	Impto. s/ Bº a HP acreedor por IS	(4752)	4.550.000
		HP retenc. y pagos	(473)	1.000.000
3.000.000	(4740)	Impto. s/Bº anticipado	(630)	3.000.000
		Impto. s/ beneficios		
600.000	(630)	Impto. s/ beneficios	(479)	600.000
		Impto. s/ beneficios diferido		

Tipo medio impositivo del ejercicio: $5.550.000/18.000.000 * 100 = 30,833\%$

Diferencia= 0,833%

Ajustes a realizar:

83.300	(4740)	Impto. s/Benef. anticip. a Impto. s/ benefic.	(630)	83.300
16.660	(630)	Impto. sobre beneficios a Impto. s/ benef.diferido	479	16.660

De este modo el tipo medio impositivo, y el tipo medio efectivo coinciden.

Aspectos relevantes del cierre con motivo del euro

Está regulado por la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y más concretamente por el RD 2814/1998, de 23 de diciembre. El período transitorio empieza el 01/01/1999 hasta el 31/12/2001, pero en este año 1998 ya hay que considerar ciertos aspectos a la hora de presentar las cuentas anuales. Algunos aspectos contemplados por el RD son los siguientes:

• Si en el año 1999 se decide presentar las cuentas

anuales en euros, deberán incorporar las cifras del ejercicio precedente en euros. Para expresar los valores en euros de ejercicios precedentes, se aplicará el tipo de conversión (166,386 pts/euro) con el correspondiente redondeo.

• Por lo tanto, si en este ejercicio 99 se decidiera presentar las cuentas anuales en euros, se incluirá en la memoria, en el apartado correspondiente a "Bases de presentación de las cuentas anuales" una explicación sobre la adaptación de los importes de

Pasa a la página siguiente

ASMEQUIVA

La asistencia sanitaria segura

DOMICILIO SOCIAL: C/ Garrigues, 8-1ª - 46001 Valencia - Te. 963523737 - Fax 963523734

1955 1993 1999
125 ptas. 4.300 ptas. 5.050 ptas.

... hay días que necesitamos disponer del mejor médico, o del especialista más cualificado, en el sanatorio más prestigioso...

Cuando comenzamos nuestra andadura como compañía de seguros de asistencia sanitaria, ya teníamos pólizas económicas....

.... en aquel año ya estábamos preparados para ofrecer los mejores servicios asistenciales a colectivos como el Colegio de Economistas de Valencia y nuestra póliza seguía siendo económica....

.... hoy en día nuestros servicios se han ampliado mucho, su calidad y el trato personalizado están al más alto nivel, pero el coste de la póliza sigue siendo bajo....

FUNDACION ICO PROGRAMA DE BECAS PARA LA AMPLIACION DE ESTUDIOS CONVOCATORIA PARA EL CURSO 1999-2000

La Fundación ICO convoca un conjunto de becas y ayudas destinadas a la ampliación de estudios y trabajos de investigación, fundamentalmente, en universidades extranjeras.

El nivel de estudios a realizar es de postgrado, enfocados a la obtención de título máster o título de doctorado. También se admitirán algunos proyectos de formación e investigación aunque no conduzcan a la obtención de las citadas titulaciones.

Las becas y ayuda antes mencionadas serán concedidas para la realización de trabajos en las siguientes áreas:

- AREA A: Temas económicos, sociales y jurídicos de relevancia para la economía española.
- AREA B: Historia del Arte. Proyecto de investigación sobre arte español Moderno y contemporáneo.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Estar en posesión de la nacionalidad española.
- Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1969.
- Estar en posesión del título de licenciado obtenido en alguna de las facultades o centros de enseñanza superior de las universidades españolas.
- Haber sido admitido en la universidad donde se quieran realizar los estudios.
- Excelente conocimiento del idioma en que vayan a realizar sus estudios.

DOTACION ECONOMICA

Estas becas cubrirán, con un máximo de 5 millones de pesetas, los siguientes gastos:

- Matrícula en la universidad en la que haya sido admitida.
- Gastos de alojamiento, manutención y transporte.

DURACION

El período de disfrute de la beca estará en función de la duración de los estudios, con un máximo de dos años. El solicitante deberá fijar en la correspondiente solicitud la duración de la beca dentro de los límites establecidos en este programa.

PLAZO Y PRESENTACION DE SOLICITUDES

El plazo de entrega de la solicitud de la beca, junto con la documentación que debe acompañarla, se cerrará el 28 de febrero de 1999.

Las solicitudes propias del programa, por duplicado y a máquina, se dirigirán por correo, a la Fundación ICO, Servicio de Becas (Paseo del Prado, 4, planta 9ª. 28014 Madrid) Teléfono 900.106.107.

<http://www.ico.es>

E-mail: fundacion.ico@ico.es

Documentación complementaria:

- Fotocopia del DNI.
- Tres fotografías recientes tamaño carnet.
- Fotocopia compulsada del título de licenciado.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica completa de estudios superiores, en las que se especifiquen todas sus materias curso a curso.
- Currículum vitae del solicitante, acompañado de cuantos documentos puedan avalarlo a juicio del mismo.
- Memoria explicativa del proyecto a realizar para el que se solicita la ayuda, en el que indicará los objetivos, medios de que dispone y tiempo previsto de realización del mismo.
- Informe del director de la tesis doctoral que acredita su compromiso a dirigir la tesis doctoral del becario, o dos cartas/aval de referencia de dos profesores que hayan tenido contacto académico con el solicitante.

PREMIO DE INVESTIGACION "JUAN JOSE RENAU PIQUERAS" DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA VALL D'ALBAIDA. 1.ª EDICION

Con la finalidad de incrementar el conocimiento económico y del funcionamiento de las empresas, así como las condiciones de su entorno, se convoca la primera edición de este premio.

BASES

PARTICIPANTES

Podrá optar al premio cualquier persona, o grupo de personas, independientemente de su nacionalidad.

CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos, que deberán ser originales, versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la economía, las empresas, las infraestructuras, la estructura social u otros asuntos de interés para la mejor comprensión de la realidad del funcionamiento económico. El jurado podrá valorar como mérito especial, si la calidad de la investigación es la adecuada, las referencias concretas a la economía de la Vall d'Albaida.

REQUISITOS

a) Los trabajos tendrán que ser redactados en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Se admitirán originales redactados en otras lenguas siempre que se presente copia traducida al valenciano o al castellano.

b) El plazo de presentación de originales finalizará a las 14 horas del 31 de mayo de 1999. Los trabajos se remitirán a la sede de la Fundación Universitaria Vall d'Albaida, sita en la calle Juan XXIII, 10, 46870 Ontinyent (Valencia).

c) Los trabajos se presentarán por quintuplicado, en papel DIN A-4, a doble espacio, sin limitación en cuanto a su extensión, con gráficos y cuadros incluidos en el texto, indicando con documentación anexa, el nombre, la dirección y el teléfono del autor o autores así como el título.

d) Finalizado el plazo de presentación y en los quince días siguientes, se hará pública la relación de los trabajos presentados y de sus correspondientes autores.

JURADO

El jurado estará constituido por la presidencia permanente, profesora doctora Dª Martina Menguzzato Boulard y por cuatro miembros más nombrados por el Patronato de la Fundación

Director Ejecutivo

Ref.: 156/99-17

Empresa de Comunicación para su departamento de eventos y acciones especiales solicita:

DIRECTOR EJECUTIVO

Perfil del candidato:

- Edad: 30 - 40 años.
- Formación en Marketing y Comunicación.
- Experiencia necesaria en comunicación below the line.
- Conocer el mundo del Show Bussines.
- Importante tener iniciativa y dotes de liderazgo para la dirección del departamento.

Se ofrece:

- Retribución bruta en torno a los 5 millones, dependiendo del candidato.

PRACTICAS PARA ECONOMISTAS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Requisitos:

- Candidatos de cualquier nacionalidad menores de 33 años con experiencia profesional en el área de macroeconomía o área relacionada.

- Buen nivel de inglés.

- Conocimiento de informática.

- Habilidades cuantitativas.

Plazas: Sin especificar.

Dotación: 3.000 dólares mensuales aproximadamente.

Duración: 2 años.

Solicitud: Hasta el 1 de junio 1999.

Información: Fondo Monetario Internacional.

Recruitment Division, IS9-100

Washington, DC 20431 USA

Fax: (202) 623-7333

Universitaria Vall d'Albaida a propuesta de la Presidencia de entre destacados miembros del mundo empresarial, económico y académico.

DOTACION DEL PREMIO

El premio de Investigación "Juan José Renau Piqueras" de la Fundación Universitaria Vall d'Albaida, en su primera edición, estará dotado de 1.000.000 de Pts. (6.010,12 euros).

LIBRAMIENTO DEL PREMIO

El veredicto del jurado se hará público antes del día 11 de julio de 1999, y se entregará en un acto público que se comunicará oportunamente.

OTROS REQUISITOS

En caso de declarar desierto el premio, su cantidad se acumulará a posteriores ediciones. No se concederán accésits.

La Fundación Universitaria Vall d'Albaida se reservará el derecho a la publicación del trabajo premiado, si lo cree oportuno, durante el plazo máximo de un año a partir de la fecha de libramiento del trabajo, con la facultad de publicar un extracto del mismo. Si transcurrido el plazo no se hubiese publicado, el autor o autores quedan libres para su edición. En el caso de que se publique por otra entidad de la totalidad o parte del trabajo, se hará constar de forma expresa el premio obtenido.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión del jurado, que será inapelable. Corresponde al mismo resolver todas las dudas y reclamaciones que surgieran y que no estuviesen previstas en esta convocatoria.

XIII CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS CURSO 1999/2000

MATERIAS:

- ECONOMIA en general -en especial, cuestiones, relativas a economía monetaria y bancaria, de la empresa, del comercio exterior y economía internacional-
- DERECHO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

NÚMERO DE BECAS: 10

Dotación de cada beca: 1.600 \$ USA mensuales (más gastos de matrícula y viaje).

REQUISITOS:

- Nacionalidad española.
- Título superior universitario español en el momento de presentación de la solicitud.
- Justificante de admisión en la universidad extranjera.
- Conocimiento suficiente del idioma del país de destino.

PRESENTACION DE SOLICITUDES:

Del 1 al 5 de marzo de 1999.

BASE E INFORMACION:

Fundación Ramón Areces. C/Vitruvio,5. 28006 MADRID.
Tel. 91-563 07 99. www.fundacionareces.es

BECAS INSTITUTO JUAN MARCH

Requisitos:

- Españoles que estén en posesión del título superior obtenido con posterioridad al 1 de enero de 1996. Se admitirán también las solicitudes presentadas por estudiantes de último curso de las carreras universitarias, aunque la concesión de la beca estará condicionada, en tal caso, a la obtención del título de licenciado en la convocatoria de junio de 1999.

- Tener buen conocimiento de inglés, tanto oral como escrito.

Plazas: Seis

Dotación: 135.000 pts. Brutas al mes

Duración: 4 años en total.

Lugar de disfrute: España.

Solicitud: Hasta el 28 de febrero de 1999.

Información: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Castelló, 77. 28006 Madrid. Teléfono 91 435 42 40


forogestión
LIBRERÍA EMPRESARIAL

Tel.: (96) 382 10 48

Fax: (96) 384 34 87

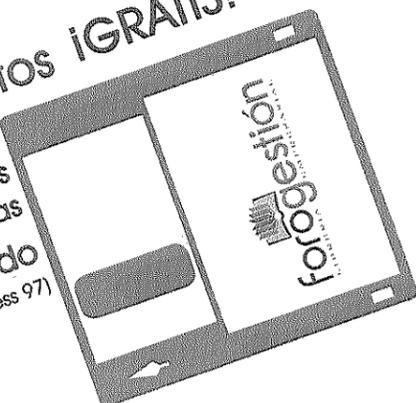
G.V. Fernando el Católico, 5

46008 VALENCIA

E-mail: forogestion@iglobal.es

Web: <http://www.iglobal.es/forogestion>

Consiga nuestra Base de Datos ¡GRATIS!
6.000 referencias
250 libros comentados
200 bibliografías recomendadas
Solicítela al efectuar su pedido
(sólo disponible en Access 97)



NOTICIAS internet

Información elaborada por el Colegio de Economistas de Valencia

Comprar en la Red es cada día más fácil

En los últimos dos años la compra en Internet es una alternativa más. A la hora de comprobar los precios de determinados productos es ya muy frecuente que se visiten varias tiendas de la Red para comparar los precios.

En muchos casos las tiendas de Internet ofrecen precios muy competitivos ya que se dirigen a un mercado mundial, tienen unas ventas muy elevadas y, en consecuencia, no es extraño que puedan negociar con sus proveedores unas tarifas especiales que una tienda normal no puede conseguir. Las acusaciones de falta de seriedad o la escasa protección de la privacidad para un comercio seguro han sido borradas gracias a la profesionalidad de la mayoría de los comercios en línea. En estos momentos el comercio electrónico goza de una buena imagen gracias a una política combinada de inmejorables relaciones públicas, servidores seguros que protegen perfectamente la información, y políticas de precios muy agresivas.

Sin embargo, intentar es- carbar entre toda la oferta de



la red puede ser una tarea árdua. En los últimos dieciocho meses se han perfeccionado unas útiles herramientas de búsqueda que hacen este trabajo. Reciben el nombre de agentes de compras, *shopbots* o asistentes de precios. Son el lugar adecuado para empezar la búsqueda. Una web realmente útil es CompareNet, un motor de búsqueda que nos indica el precio orientativo de venta de determinadas mercancías. Permite comparar las característi-

cas y precios de varios productos similares. Es el lugar ideal para obtener la máxima información sobre un producto antes de tomar una decisión de compra. La información se actualiza diariamente.

Otros tipos de asistentes nos dan además una completa lista de tiendas donde tal producto se vende, como es el caso del buscador de precios del portal Yahoo, el Yahoo ShopGuide. En este caso la información es exhaustiva, pero hay que navegar por esas tiendas para encontrar el mejor precio. Si ya se ha decidido el tipo de producto que se desea adquirir, lo mejor es dirigirse a los *shopbots* especializados. Estos buscadores de precios son la lógica evolución de los llamados agentes inteligentes o *arañas*; pequeños programas experimentales cuya misión es facilitar la navegación y la búsqueda de información en Internet. En ellos se fijan una serie de parámetros para que busquen información, y ellos se encargan de la recogida y filtrado.

Webs

<http://www.iglobal.es/forogestion>



Visitando esta página podrás encontrar todas las novedades bibliográficas y los servicios que forogestion ofrece al público.

<http://www.lanzadera.com/bolsamania>



Página de reciente creación, pero que ya resulta útil para quienes se mueven en los complicados senderos del mundo bursátil. Cotizaciones actuales y pronósticos de futuro, datos de las empresas que cotizan en bolsa y gráficos de todos los valores.

<http://www.franquicia.net>



Cada vez son más las personas que, ante las dificultades del paro, prefieren el autoempleo. En ese camino, una de las formas más ventajosas es la obtención de franquicias. Pero antes, tienes que informarte a fondo.

<http://www.isabelallende.com>



Página oficial dedicada a la vida y obra de la famosa escritora chilena Isabel Allende, residente en los Estados Unidos. Una curiosa página, que refleja la personalidad de esta destacada escritora.

Mundo Internet

• **Aprobado el sistema de bonos de descuento para la conexión a Internet.** La Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Ministerio de Fomento ha aprobado el sistema de bonos telefónicos de 10 y 50 horas para la conexión a Internet, que reduce las tarifas vigentes hasta en un 38%. En este sentido, una de la modalidades es el denominado *Bononet de día*, que supone un descuento entre 23% y 38% respecto a la tarifa actual, y puede contratarse para 10 horas a 2.100 ptas. (210 ptas. por hora) y para 50 horas a 8.500 ptas. (170 ptas. por hora). Por otra parte, el llamado *Bononet de noche* está estipulado en 850 ptas. (85 ptas. por hora) para 10 horas, o en 3.750 ptas. (75 ptas./hora) para 50 horas, lo que representa un descuento entre 29% y 38% sobre la mencionada tarifa. Estos descuentos serán aplicados a las llamadas a un único número, que

se corresponda con uno de los centros de acceso al servicio Internet. Además, es posible contratar más de un bono a la vez, cuyo consumo será contabilizado por segundos sin cobrar el establecimiento de llamada, lo que permitirá reducir el coste económico de las comunicaciones fallidas.

• **Retevisión lanza servicios de acceso dirigidos a pymes.** Retevisión ha aprovechado el marco ofrecido por Internet'99 para anunciar la ampliación de su oferta de servicios y soluciones Internet dirigida especialmente al sector de pymes. Esta campaña de acceso básico y módem para el cliente residencial viene a apoyar la expansión de su proveedor de Internet Ideo, apoyado en la red IP propia Retenet. Dirigidos a facilitar especialmente el acceso a todas las posibilidades que ofrece la Red a las pymes, Ideo, el proveedor de servicios y soluciones Internet, ha ampliado un paquete de soluciones entre las que se

cuentan soluciones de conectividad corporativa, soluciones Proxy y de servidor de correo, hospedaje de páginas web y registros de dominios. *Solución Proxy* está focalizada en las empresas con una red local de empresas (de 2 a 10 ordenadores), con protocolo de red TCP/IP y plataforma Windows 95 o NT que decidan utilizar las funcionalidades de Internet a una velocidad máxima de acceso de 56 K. Además, Retevisión dispone de una versión para pymes con acceso RDSI.

• **Los servicios bancarios se afianzan en la Red.** Hoy por hoy no son muchas las entidades bancarias que ofrecen en nuestro país servicios financieros a través de Internet o por vía telefónica sin contar con una red de oficinas abiertas al público. En concreto, son dos las únicas compañías que han desarrollado este tipo de servicios exclusivos para Internet: Open Bank, del Grupo Santander y Banco Directo, del Grupo

Argentaria. Open Bank es una entidad del grupo Santander que ofrece durante las veinticuatro horas del día y por vía telefónica y a través de Internet un conjunto de productos y servicios de carácter financiero, entre los que destaca Openvía, un sistema de banca personal que brinda a los clientes la posibilidad de, operando a través de la Red, solicitar información bancaria de cualquier tipo, contratar un fondo de inversión, realizar pagos entre cuentas y bancos o incluso obtener una recomendación sobre los fondos de inversión que más se adecúan a sus necesidades. Por su parte, Banco Directo de Argentaria también permite llevar a cabo operaciones bancarias como transferencias, consultas de saldos, etcétera, desde la pantalla del ordenador y pulsando tan sólo un botón. Por último, hay que destacar también BarclaysNet, un servicio de valor añadido de la entidad bancaria Barclays Bank en el área de Banca transacción vía Internet.

SGR
SOCIEDAD DE GARANTIA
RECIPROCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

VALENCIA
AVDA. DE SARDANYA, 11
46100 VALENCIA
TEL. 96 399 14 90 FAX 96 399 10 59

ALICANTE
AVDA. DE RAMON Y CAJAL, 6. ENTLO. DCHA.
03003 ALICANTE
TEL. 96 598 20 72 - 592 21 23 FAX 96 592 18 16

CASTELLON
AVENIDA DEL MAR, 11
12003 CASTELLON
TEL. 964 72 46 20 FAX 964 22 64 10

WEB INTERNET: www.sgr.es
E-MAIL: sg@sg.es



SGR con las empresas de la Comunidad Valenciana.

Para seguir creciendo. Para seguir invirtiendo. Para disponer de más y mejor financiación.

SGR es Su mejor GaRantía

SGR
SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA